



El secretario de Estado de Defensa, Ángel Olivares, expone las asignaciones para 2019 a los diputados de la Comisión de Defensa.

Un Presupuesto para la MODERNIZACIÓN y las POLÍTICAS SOCIALES

Las dotaciones de Defensa se incrementan en el 1,5 por 100 respecto a las del año anterior

EL Ministerio de Defensa contará en 2019 con un Presupuesto de 9.972,93 millones de euros. Ello supone un incremento del 1,5 por 100 respecto a los 9.823,88 millones de 2018, incluido en esta cifra —para que la comparación sea homogénea— el gasto del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), que en el ejercicio del año pasado aún estaba adscrito al Ministerio de la Presidencia.

«Es un Presupuesto mejor que el anterior, pero no es suficiente para mitigar la reducción del gasto en Defensa

durante los años de la crisis económica», indicó el secretario de Estado de Defensa (SEDEF), Ángel Olivares, cuando el 29 de enero compareció en la Comisión correspondiente del Congreso, junto con el jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), general de ejército Fernando Alejandro, y el subsecretario, Alejo de la Torre, para analizar las asignaciones de 2019.

Las dotaciones de Defensa responden a las tres directrices, transversales a todos los Ministerios, que orientan los Presupuestos Generales del Estado en

que se enmarcan: potenciar las políticas sociales, proteger el crecimiento económico y seguir reduciendo el déficit.

Dentro del ámbito específico de la defensa, se atiende de modo primordial a ocho objetivos: mantener la seguridad de España y nuestra influencia en el contexto internacional; favorecer la innovación en el desarrollo de los medios materiales; avanzar en el proceso de transformación digital del Departamento; mejorar la calidad de los miembros de las Fuerzas Armadas, mediante la captación, selección, formación, preparación

El SEDEF pidió «un compromiso de Estado para disponer de la previsibilidad presupuestaria que la Defensa requiere»

y empleabilidad del personal; impulsar la acción social —conciliación de la vida privada con la profesional, igualdad de género, protección social y apoyo al entorno familiar de los militares y a heridos y familiares de fallecidos en acto de servicio—; elevar la eficacia en la gestión; colaborar en la sostenibilidad ambiental y la eficacia energética; y promover la cultura de defensa en la ciudadanía.

En aplicación de estos criterios, Olivares destacó en el Congreso que el Presupuesto financia los nuevos compromisos autorizados por el Consejo de Ministros para dar continuidad a los programas especiales de modernización, que «favorece el sostenimiento de un tejido industrial tecnológicamente avanzado y la competitividad y el empleo»; prioriza las políticas sociales y de conciliación, entre ellas el plan integral de mejora de las condiciones de vida y trabajo de la tropa y marinería; y prevé actuaciones para proporcionar comunicaciones seguras y conexión a internet a través de wifi en las zonas de despliegue de nuestros contingentes en el exterior.

CUENTAS EXPANSIVAS

Como los de 2017 y 2018, el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2019 inicia su tramitación parlamentaria entrado ya su ejercicio de aplicación. Entregado el 14 de enero por la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, a la presidenta del Congreso, Ana Pastor, presenta el mayor incremento del gasto público de los últimos años y establece fuertes aumentos en inversiones, pensiones, apoyo a la dependencia, ayudas al desempleo, política de vivienda y remuneraciones de los funcionarios. Se prevén unos ingresos de 227.356 millones de euros, el 9,5 por 100 más que en 2018; una disminución del déficit hasta situarlo en el 1,3 por 100 del Producto Interior Bruto (PIB); y que la economía

crezca el 2,2 por 100, porcentaje que debe permitir la reducción de la tasa de paro al 14 por 100.

En Defensa, los 9.972,93 millones de euros asignados se distribuyen entre el subsector Estado, con 8.494,37 millones (1,6 por 100 más que en 2018); los organismos autónomos adscritos al Departamento —INTA, INVIED e ISFAS—, con 1.183 millones (aumento del 0,3 por 100); y el CNI, que el pasado mes de junio volvió a depender de este Ministerio tras haber estado adscrito desde 2011 al de la Presidencia, con 295,56 millones (4,8 por 100 más).

Por segunda vez, se incluye en la Sección 14 (Defensa) una elevada asignación

crédito para misiones internacionales, que ascienden a un total de 801 millones de euros completando los 375 millones dotados inicialmente, se someterán a su aprobación en marzo y junio. Se aporta así, según destacó el SEDEF en la Comisión de Defensa, «la certidumbre que favorece la programación en el proceso de obtención de recursos» y se garantiza que «la financiación necesaria estará disponible con tiempo suficiente para que las capacidades precisas se consigan en el momento en el que deban emplearse».

Por capítulos, de los 8.865,71 millones de euros asignados a Defensa —los citados 8.494,37 millones del subsector Estado más otros 371,34 millones de

transferencias internas—, el de personal recibe, como es habitual, más de la mitad de los recursos: 4.715,6 millones (53,2 por 100). A los gastos corrientes en bienes y servicios se asignan 886,08 millones (10 por 100); a las inversiones reales, 2.795,16 millones (31,5 por 100); a las transferencias corrientes, 94,29 millones (1,1 por 100); a las de capital, 0,41 millones; a los activos financieros, 2,83 millones; y a las transferencias internas —corrientes y de capital—, 371,34 millones (4,2 por 100).

La mayoría de las asignaciones corre a cargo del Ministerio y la Subsecretaría (5.100,45 millones de euros, 57,5 por 100), y de la Secretaría de Estado de Defensa (3.042,38 millones, 34,3 por 100). Estos elevados porcentajes se deben a que los fuertes costes de los programas especiales de armamento y de las dotaciones iniciales para las misiones internacionales están consignados en la Secretaría de Estado; y los de personal, en la Subsecretaría. El resto se distribuye entre el Estado Mayor de la Defensa (EMAD), con 61,66 millones (0,7 por 100); el Ejército de Tierra, 336,69 millones (3,8 por



Hélène Gicquel

El pasado 28 de diciembre se firmó el contrato de compra de 23 nuevos helicópteros NH-90 con Airbus Helicopter España.

nación para sufragar la participación de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales (375 millones de euros en 2019, tras los 314 millones de 2018), cuyos pagos antes se financiaban casi por entero a través de la Sección 35 (Fondo de Contingencia). Sin embargo, como ocurrió en 2018, ya está previsto que los recursos para dichas operaciones se amplíen mediante este Fondo para atender a su coste real, que el año pasado se fijó en 1.100 millones y en éste en 1.176 millones, un 6,9 por 100 más.

En esta ocasión, según acordó el Consejo de Ministros en su última reunión de 2018, las dos ampliaciones de



Pepe Díaz

Ángel Olivares (SEDEF), Alejo de la Torre (SUBDEF) y el general Fernando Alejandro (JEMAD), conversan con el presidente de la Comisión, José María Barreda.

100); la Armada, 139,64 millones (1,6 por 100); y el Ejército del Aire, 184,89 millones (2,1 por 100).

PERSONAL

Respecto a 2018, los créditos de personal crecen en 112,97 millones de euros, el 2,5 por 100 más. Ello se debe fundamentalmente al incremento de las retribuciones, común a todos los empleados públicos, que fue aprobado el 27 de diciembre por decreto ley. El aumento es del 2,25 por 100, si bien puede llegar hasta el 2,5 por 100 en función de la evolución del PIB; además, se podrá aprobar un 0,25 por 100 más, procedente de fondos adicionales.

El Proyecto de Ley presupuesta unos efectivos de 155.946 personas, de las cuales 17 son altos cargos, 137.687 militares, 5.614 funcionarios civiles y 12.628 de personal laboral. Entre los militares se incluyen a los soldados y marineros, para los que se fija un máximo de 79.000 al último día de 2019, número idéntico al de los cinco ejercicios precedentes y superior a los 77.034 actuales. Asimismo, hay 13.864 militares en reserva y 192 en segunda reserva. «Con este Presupuesto —afirmó Alejo

de la Torre en su comparecencia— debemos alcanzar los principales objetivos asignados a esta Subsecretaría, y el primero de ellos se centra en asegurar, mediante la captación y selección de los profesionales idóneos, una dotación de personal adecuada en cantidad y calidad, que garantice unas Fuerzas Armadas modernas y profesionales preparadas para afrontar con eficacia las exigencias de su misión, tanto en el ámbito nacional como internacional».

El subsecretario de Defensa anunció la convocatoria de un nuevo proceso selectivo para acceder a tropa y marinería, que tendrá dos ciclos. En el primero de ellos se ofertarán 3.250 plazas —2.200

en el Ejército de Tierra, 600 en la Armada y 450 en el Ejército del Aire—, «para posteriormente, y en función de la evolución de los efectivos y del proceso de planeamiento de fuerza, aprobar un incremento de 7.000 efectivos, de los cuales 6.250 son soldados y marineros, a incorporar en el periodo 2019-25». Con ello se trata de garantizar también, según De la Torre, «las necesidades derivadas de las nuevas medidas de conciliación y su afectación a la operatividad».

A los gastos corrientes en bienes y servicios se les dedica 65,91 millones de euros más que en el año anterior, el 8 por 100 de aumento. Este capítulo tiene gran relevancia para el Ministerio, porque atiende a la instrucción y el adiestramiento, las necesidades relacionadas con el personal —vestuario, alimentación, asistencia sanitaria, actividades culturales y deportivas—, la vida en las unidades —material de oficina, electricidad, gas, agua, comunicaciones, limpieza y aseo, seguridad y mantenimiento de la infraestructura...—, los gastos destinados a misiones en el exterior y otros ineludibles para el correcto desarrollo de la administración militar, como publicidad y propaganda, atenciones protocolarias, asistencias técnicas, cánones, tributos o arrendamientos.

Las transferencias corrientes se destinan al CNI, INTA, cuotas a organismos internacionales —entre ellos, la OTAN y la Unión Europea—, Centros Universitarios de la Defensa (CUD) de la enseñanza de oficiales y comunidades autónomas para la formación de suboficiales. Con las de capital se atienden también pagos al CNI, al INTA y a los CUD, así como al proyecto de la red de satélites de navegación europea *Galileo* y al Centro de Respaldo de Monitorización de la Seguridad del mismo, que se ubicará en las instalaciones que el Instituto Tecnológico *La Marañosa* posee en San Martín de la Vega (Madrid).

PROGRAMAS ESPECIALES

En el capítulo de inversiones reales, que recoge las dotaciones de armamento y material, infraestructura, I+D+i y sistemas de información y



Teresa F. del Valdo

Una de las prioridades será mejorar la conciliación y la calidad de vida de la tropa y marinería

telecomunicaciones, las asignaciones se reducen en el 1,6 por 100 (46,73 millones de euros menos).

Dentro de este capítulo, los programas especiales reciben la misma cantidad que en 2018 (2.164,48 millones), el 77,4 por 100 del total. De ellos, la mayor asignación corresponde a los del avión de transporte *A400M* (516,89 millones de euros), la fragata *F-100* (314,33 millones), el submarino *S-80* (307,01 millones), el avión de combate *Eurofighter* (302,91 millones) y el helicóptero multipropósito *NH-90* (265,06 millones).

También se dota a otros diez proyectos: vehículo blindado 8x8 (91,97 millones de euros), fragata *F-105* (63,98 millones), helicóptero de ataque *Tigre* (56,72 millones), carro de combate *Leopardo* (51,28 millones), vehículo *Pizarro* (50 millones), segunda fase del *NH-90* (45,26 millones), helicóptero de transporte *Chinook* (42,07 millones), misiles *Iris-T* (27 millones), misil contracarro (20 millones) y obús *Rema 155/52* (10 millones).

Puestos en marcha en 1997, los programas especiales tienen prevista su finalización, a fecha de hoy, en 2031, por lo que su alcance temporal será, al menos, de 34 años. Son un total de 26, con un importe estimado de 41.396 millones de euros, de los cuales los seis últimos, por valor de 11.374 millones, fueron aprobados por el Consejo de Ministros en el segundo semestre de 2018: la elevación del techo de gasto de los aviones *Eurofighter* y de los submarinos *S-80*, la modernización de los helicópteros *Chinook*, la adquisición de 23 nuevos helicópteros *NH-90* y la construcción de cinco fragatas *F-110* y de 348 vehículos 8x8. «Su aprobación ha requerido un esfuerzo extraordinario de gestión para encajarlos en el margen financiero del presupuesto actual del Ministerio de Defensa», explicó el secretario de Estado de Defensa, quien

resaltó que «no tiene efectos negativos sobre el desarrollo de otras políticas de gasto y no afectará negativamente a los objetivos establecidos de déficit público, ni tampoco a los compromisos derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea».

«La iniciación de estos programas era algo esperado desde hace tiempo —observó el JEMAD— y resuelve algunas de las necesidades más imperiosas; con ello, se nos permite diseñar un Objetivo de Fuerza a Largo Plazo, más acorde

A la Dirección General de Infraestructura se le asignan recursos para la adaptación de la estructura periférica a las exigencias del modelo profesional de Fuerzas Armadas; las actuaciones en medio ambiente; la construcción y concentración de los centros y unidades del Órgano Central; y la infraestructura requerida por la OTAN en nuestro territorio. Por su parte, la Dirección General de Asuntos Económicos gestiona los proyectos relacionados con la financiación de la infraestructura común de la Alianza.

La Dirección General de Armamento y Material continúa con la modernización del misil *Taurus* y con la adquisición del sistema aéreo no tripulado RPAS (solución interina), de uso conjunto para las Fuerzas Armadas, si bien se prevé financiar parte de esta adquisición con los fondos destinados a las misiones internacionales. Asimismo, se prevé iniciar este año la adquisición de unidades desplegables para el sistema SECOMSAT y de un nuevo simulador para los helicópteros *CH-47 Chinook*.

Entre las inversiones a realizar en este ejercicio

económico, que son continuación de programas ya iniciados, figuran la adquisición de vehículos de transporte, de municiones y explosivos y de diverso material electrónico, en el Ejército de Tierra; la modernización de los aviones *AV-8B* y la adquisición de misiles *Sea Sparrow*, material de seguridad interior y medios de vigilancia, en la Armada; y la potenciación y mejora de detección y control de la defensa aérea dentro del sistema de mando y control aérea (Proyecto SIMCA) y construcciones en bases, relacionadas especialmente con la previsible entrada en servicio del helicóptero *NH-90* y del avión no tripulado estratégico-operacional, en el Ejército del Aire.

Santiago F. del Vado



con lo que creemos que será el escenario estratégico de 2035». El general Alejandro se mostró preocupado por el hecho de que el Presupuesto no contemple un «esfuerzo similar» en los gastos de mantenimiento asociados a dichos proyectos.

OTROS PROGRAMAS

En cuanto al programa de modernización, que proporciona a los Ejércitos el material operativo y la infraestructura que necesitan, éste atiende en 2019 a inversiones ya en curso, otras permanentes y algunas que son imprescindibles para las Fuerzas Armadas. En él, el principal proyecto gestionado por el EMAD es el de medios de apoyo y equipamiento de la Unidad Militar de Emergencias (UME).